

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNICASA UNIHERRAMIENTAS UNICAHERR S.A.,
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Samborondón, a los 12 días del mes de marzo del 2020, a las 11h30, en el local ubicado en la vía Samborondón, Ciudadela Laguna Dorada, Solar 14, se reúnen los accionistas de UNICASA UNIHERRAMIENTAS UNICAHERR S.A., a saber: El señor Thomas Alexander Hollihan Vásconez, como propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones; y el señor Fernando Antonio Torres Vásconez como propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones. Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00), pagado en el cien por ciento (100%) de su valor, y dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones; todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de una valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una.

Estando presente y representada la totalidad el capital social, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general de accionistas sin necesidad de convocatoria previa, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, y están también unánimes en conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019;
4. Resolver acerca del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2019;
5. Nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020.

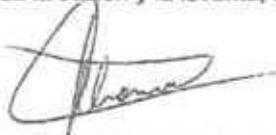
Los asistentes designan al señor Thomas Alexander Hollihan Vásconez para que presida la sesión, y actúa de Secretario de la misma el señor Fernando Antonio Torres Vasconez.

De inmediato, el Presidente dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, elabora dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas que el detalle de accionistas, acciones y votos es el antes señalado, por lo que existe quorum legal necesario.

Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la junta y pide que se pasen a conocer los puntos del orden del día, aclarando que los informes y Estados Financieros a

1. Se da la lectura al informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019. El presidente consulta a los socios si aprueban el mismo, y éstos son aprobados por unanimidad por los accionistas.
2. A continuación, se da la lectura al Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico de 2019. El presidente señala que lo que corresponde es que se pronuncien los accionistas al respecto o aprueben los mismos, y éstos son aprobados por unanimidad por los accionistas.
3. Se continúa con el orden de la convocatoria dando lectura, por pedido del presidente, a los puntos principales del Balance General, los Estados Financieros y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.
El presidente de la sesión consulta si se aprueban los mismos, y éstos son aprobados por unanimidad por los accionistas.
4. Se continúa con el orden de la convocatoria, sobre destino de los resultados económicos, el presidente, atendiendo a el contenido de los estados financieros recientemente aprobados, en los que refleja que la compañía, en el ejercicio económico 2019, registró una pérdida de TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES 03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$13.943,03), declara que no existe por lo tanto utilidad cuyo destino deba de resolverse.
5. Finalmente, se resuelve elegir al Comisario para el ejercicio económico 2020, ante los cual el señor Gerente General toma la palabra y sugiere al sr. Angel Domínguez Silva, lo que es aceptado por la Junta por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto qué tratar, el presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura al presente documento, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual el presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 13h00.



Thomas Alexander Hollihan Vásconez
Presidente Ad-Hoc



Fernando Antonio Torres Vásconez
Secretario Ad-Hoc

Accionistas:



Thomas Alexander Hollihan Vásconez
Accionista



Fernando Antonio Torres Vásconez
Accionista